



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 001289

LITUECHE, 18 de Octubre de 2018

Dideco N° 225

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El programa social de la oficina de la mujer 2018, dentro de sus actividades tiene Programado la relación de talleres de capacitación para las mujeres de la Comuna.
- La oficina de mujer ha desarrollado progresivamente talleres, con el objetivo de dotar a la mujer de herramientas de trabajo además se realiza un trabajo preventivo y de promoción de derechos de las mujeres y sus hijos o grupo familiar.
- En acuerdo del H. Consejo Municipal N° 169, de la sesión ordinaria N° 37 de fecha 5 de Diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2018
- El certificado de disponibilidad n°323 de fecha 4 de Octubre de 2018.
- El decreto exento n°278 que aprueba las bases administrativas y llama a licitación y aprueba comisión evaluadora.
- El proceso de licitación ID N°1743-63-L118 para " Contratación de monitora para el taller de peluquería 2018"
- Que no se recepcionaron ofertas se procede a dejar desierta la licitación.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha de 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere las Ley citada últimamente. El decreto N°597 de fecha 09 de mayo de 2018 delegase la facultad de firma a la Administradora Municipal "por orden del señor alcalde" y posteriores decretos de modificación.

DECRETO:

1. **DECLARESE** desierta el proceso de licitación ID N°1743-63-L118 para " Contratación de monitora para el taller de peluquería 2018" por la no presentación de la oferta del portal **Mercado Publico**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por Orden Del Señor Alcalde "



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora

CSM/LUS/RPV/PV/lpg
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO

